

Agua para la gente

Experiencias de gestión comunitaria
del agua en el Ecuador

Charles Cachipueno Ulcuango
(Coordinador)

Agua para la gente

Experiencias de gestión comunitaria del agua en el Ecuador



**ABYA
YALA** | UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
SALESIANA

2021

AGUA PARA LA GENTE

Experiencias de gestión comunitaria del agua en el Ecuador

© *Charles Cachipueno Ulcuango (Coordinador)*

Autores: Charles Cachipueno Ulcuango, Paulina Castillo Izurieta, Leonela Cucurella Landín, Renato Sánchez Proaño, José Negrete Rodríguez, Pablo Ortiz-Tirado, Ángel Paucar Tenemaza, Saúl Uribe Taborda, Miguel Villacís López

Ira edición: Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Cuenca-Ecuador
Casilla: 2074
P.B.X. (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4 088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE

Derechos de autor: 059841
Depósito legal: 006680

ISBN impreso: 978-9978-10-557-3
ISBN digital: 978-9978-10-558-0

Edición, diseño,
diagramación
e impresión: Editorial Universitaria Abya-Yala
Quito-Ecuador

Cuidado de esta edición: Patricio Mena Vásconez y Rossana Manosalvas
www.entretextos.com

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, abril de 2021

Publicación arbitrada de la Universidad Politécnica Salesiana

El contenido de este libro es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Presentación	
<i>P. Javier Herrán, sdb</i>	7
Introducción	
<i>Charles Cachipuendo U.</i>	9
1. Agua, territorio y poder en los Andes: la lucha de la comunidad de Pesillo, Cayambe	
<i>Pablo Ortiz-Tirado</i>	15
2. La declaratoria del Área de Protección Hídrica en el territorio del pueblo Kayambi	
<i>Miguel Villacís y Charles Cachipuendo U.</i>	43
3. Los desafíos en el tratamiento comunitario de aguas residuales	
<i>Renato Sánchez Proaño</i>	83
4. Apuntes sobre la acción colectiva en tiempos de neoliberalismo: el caso de la Junta Administradora de Agua Potable de “La Esperanza”	
<i>Paulina Castillo Izurieta y Leonela Cucurella Landín</i>	99
5. La gestión comunitaria del agua y la sustentabilidad de los sistemas de riego: una práctica del Buen Vivir	
<i>Charles Cachipuendo U.</i>	139
6. El acceso al agua en la comunidad de Pachagsí	
<i>Ángel Paucar y Charles Cachipuendo</i>	169

7. Acceso, uso y control del agua en el Valle del río Portoviejo, Manabí <i>José Negrete y Saúl Uribe</i>	211
Acerca de los autores y autoras	245

Presentación

P. Javier Herrán, sdb

Para mí, como exrector de la Universidad Politécnica Salesiana, me es muy grato presentar el libro *Agua para la gente*, coordinado por el Dr. Charles Cachipuendo. En él se compilan los artículos de un selecto grupo de docentes y estudiantes de nuestra institución.

El tema de esta publicación ha sido y siempre será trascendente. El agua es el elemento esencial en el desarrollo de las sociedades humanas del pasado, del presente y del futuro, en el campo, la selva y la ciudad, en el Norte y en el Sur, en las montañas y en las costas.

El agua, al ser tan importante, también es el núcleo de conflictos entre una serie de actores que han establecido una lucha de poderes generalmente inequitativa e injusta. En las zonas rurales de todas las regiones del Ecuador, esta lucha se ha establecido muchas veces entre los habitantes ancestrales de estas áreas y una variedad de actores foráneos, poderosos y por fuera del territorio, que usurpan los recursos y segregan a las poblaciones locales y otras, teniendo incluso como aliado a un Estado que mantiene y perpetúa las inequidades o simplemente no las soluciona.

Las respuestas de las organizaciones comunitarias para defender sus derechos y mantener su autonomía han sido diversas. Se han basado en su conocimiento, sabiduría y experiencias. Algunas de esas respuestas se exponen en este libro que se publica en una época en que los derechos de la naturaleza y de las poblaciones indígenas están expuestos a los cambios políticos nacionales e internacionales.

Espero vehementemente que *Agua para la gente* promueva un debate productivo para lograr que nuestro país y el mundo, cada vez más golpeado por las crisis socioambientales, comience a caminar por fin hacia una situación donde la sociedad, la economía y la naturaleza no solo tengan el mismo valor, sino que colaboren de manera sinérgica para lograr el ansiado y fundamental desarrollo sustentable.

Introducción

Charles Cachipuendo U.

En los territorios rurales del Ecuador —en especial los de las comunidades indígenas y montubias— se forjan frases como “el agua genera vida para la vida”; es que el agua no es considerada un bien o una mercancía. A lo largo de la historia, diversos pueblos vienen luchando por el acceso a la tierra y gestan sus propias visiones de desarrollo, sea en el campo de la educación, la salud o la economía.

En este proceso mantienen un reclamo constante por el acceso, control, distribución, uso y disposición final del líquido vital y porque se reconozcan y respeten sus propias formas de gestión y manejo, fundamentadas en la vida comunitaria. Su principal postulado es que el derecho comunitario y su relación con la naturaleza prevalecen sobre el individual; de esta manera mantienen de algún modo los objetivos comunes. El agua es así el elemento que articula el fortalecimiento social, es decir, genera un poder colectivo que es utilizado por las comunidades para lograr estos objetivos.

Las políticas estatales no siempre están de acuerdo con las realidades de los territorios comunitarios, por lo que se generan disputas de poder entre los diferentes sectores sociales y productivos, incentivadas por el sistema capitalista que privilegia el crecimiento económico sobre el bienestar social. Esto genera cambios culturales en estos territorios, los que en ocasiones provocan la pérdida de la visión de los objetivos comunes en el acceso, control, distribución y uso del agua de forma equitativa y solidaria, y se generan relaciones de dominados y dominantes, los de arriba y los de abajo, los ricos y los pobres. En muchos casos

se discriminan e ignoran los saberes ancestrales frente al conocimiento científico y técnico contemporáneo.

Las comunidades tienen un proceso de lucha constante para que se reconozcan sus prácticas de gestión de desarrollo según sus dinámicas. Así, en la década de los ochenta del siglo pasado se inicia una propuesta revolucionaria de gestionar y manejar el agua. En el Ecuador, las leyes del Estado no armonizan con sus realidades, lo que hace que las acciones comunitarias en ocasiones se encuentran fuera de la legalidad, pero son legitimadas por los usuarios y usuarias del agua que, con persistencia, se organizan y consiguen que sus voces sean escuchadas y finalmente plasmadas en la Constitución de 2008. En ella se reconocen los Derechos de la Naturaleza y principalmente el derecho de los pueblos indígenas a la gestión comunitaria del agua. Este último puede convertirse en una propuesta epistemológica innovadora para analizar la conservación, el acceso, control, distribución, uso y disposición del agua basado en la sabiduría de las comunidades y los conocimientos contemporáneos.

Agua para la gente es un tema que siempre va estar vigente, en especial en los territorios rurales donde se encuentran las comunidades indígenas que tienen implementadas sus propias formas de gestión y manejo de este elemento vital; estas realidades están plasmadas en el presente libro con siete experiencias de diferentes sectores del país: tres artículos son el resultado de proyectos de investigación y cuatro son trabajos de titulación de estudiantes de la carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible de la Universidad Politécnica Salesiana, todos relacionados con los conceptos expuestos en los tres artículos conceptuales respectivos.

Estas experiencias pretenden aportar al análisis de la gestión comunitaria del agua, con una reflexión de cómo el agua genera poder en un territorio comunitario, describiendo el modo en que las comunidades implementan estrategias de conservación de fuentes hídricas, analizando la manera en que el agua es el eje fundamental para el desarrollo comunitario, identificando la implementación de acciones colectivas

comunitarias ante el neoliberalismo y reflexionando sobre cómo las comunidades asumen la gestión de las aguas residuales.

Agua, territorio y poder en los Andes: la lucha de la comunidad de Pesillo, Cayambe, presentado por Pablo Ortiz, es una reflexión de cómo el agua es clave para abrir espacios de coordinación y fortalecimiento organizativo, desafiando el esquema formal del Estado. El texto muestra que las comunidades logran incidir políticamente en las dos últimas décadas al producir cambios jurídicos institucionales en el Ecuador, particularmente en el reconocimiento de un Estado plurinacional, intercultural y de derechos; esto repercute en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias encargadas de gestionar y manejar el agua con un enfoque distinto a las políticas neoliberales vigentes. Así, la comunidad de Pesillo, histórica por su proceso de resistencia, propone un ejercicio de derechos de autonomía de facto, al margen de la tecnocracia vertical de las instituciones estatales, con lo que evidencia una serie de atributos y del poder de las comunidades.

En la *Declaratoria del área de protección hídrica en el territorio del pueblo Kayambi*, Miguel Villacís presenta un recuento de la experiencia de cómo esta se construyó. Es común ver que las comunidades indígenas asumen en sus territorios procesos de conservación y protección del agua, elemento que también beneficia a la población fuera de su territorio, sin que exista ninguna retribución que fomente la protección de las fuentes hídricas. En ese sentido, se da a conocer la experiencia de las comunidades indígenas del pueblo Kayambi que, apoyadas por ONG desde hace décadas, vienen implementando prácticas de protección y conservación del agua. El texto muestra los momentos en la construcción legal de la Declaratoria del Área de Protección Hídrica: como se originó la idea, la construcción de la Declaratoria, la minga para el análisis técnico y legal, el rol de la organización comunitaria en su aprobación y, finalmente, su ejecución. La dirección del trabajo de titulación fue de Charles Cachipuendo Ulcuango.

Renato Sánchez presenta el tema *Desafíos en el tratamiento comunitario de aguas residuales*. El autor hace una reflexión sobre las actividades antrópicas que contaminan el agua, exponiendo la problemática que, desde una visión de la economía lineal, considera el agua como un medio de producción que se extrae, pasa por la producción, distribución, consumo y, finalmente, por la eliminación de desechos diversos en la naturaleza. Luego hace un análisis desde la economía circular y describe que, utilizando los avances tecnológicos, las comunidades pueden implementar procesos de tratamientos de aguas residuales para que éstas sean reutilizadas en la producción; estas prácticas pueden disminuir en un territorio el estrés hídrico provocado por sus diferentes usos, la contaminación ambiental y, por ende, los riesgos de salud.

Apuntes sobre la Acción Colectiva en tiempos de Neoliberalismo: el caso de la Junta Administradora de Agua Potable de la parroquia “La Esperanza” es presentado por Paulina Castillo, quien realiza un análisis del modo en que la organización social implementa acciones colectivas de resistencia ante las propuestas neoliberales de privatización de la gestión del agua, desconociendo las capacidades y dinámicas socio organizativas de los usuarios del agua potable de los territorios rurales. La experiencia de la junta de agua potable demuestra que la gestión —siendo su fin principal la dotación de agua segura en cantidad y calidad para sus usuarios— también se convierte en un ente dinamizador del desarrollo integral local, en el cual se fortalece la organización social, se protegen las fuentes hídricas y se implementan propuestas de producción agroecológicas y comercialización alternativas; todo esto involucra la participación activa de la población, rescatando el trabajo colectivo en mingas y la toma de decisiones colectivas en asambleas. Con estas acciones, la organización se fortalece, resiste y evita la privatización del agua en el territorio, a la vez que promueve el desarrollo bajo otros paradigmas. La dirección del trabajo de titulación estuvo a cargo de Leonella Cucurella.

Gestión comunitaria del agua y sustentabilidad de los sistemas de riego: una práctica del Buen Vivir, presentado por Charles Cachipundo

Ulcuango, identifica las diferentes acciones de gestión y las actividades de manejo de los sistemas de riego comunitarios en la cuenca del río Pisque, territorio en el cual confluyen escenarios de relaciones de poder entre las empresas agroexportadoras y la agricultura familiar. Con base en las experiencias comunitarias, se define el riego como un sistema complejo y acoplado humano-naturaleza que, para su gestión y manejo, se estructura en tres tipos de organizaciones de usuarios: intercomunitaria, comunitaria y colectiva. En ellas, se consideran los principios de los paradigmas de la sustentabilidad y del Buen Vivir como la equidad, solidaridad, reciprocidad, armonía y espiritualidad.

El desarrollo territorial de una comunidad depende de la capacidad de autogestionar y manejar el agua, ejecutando acciones comunes que benefician a toda la población. Para ello se definen estructuras organizacionales internas que articulan las diversas acciones y actividades que fomentan la conservación, acceso, distribución y uso eficiente del agua, para consumo humano o para la agricultura. Esto es lo que analiza Ángel Paucar en el capítulo *Acceso al agua en la comunidad de Pachagsí* donde realizó un recuento histórico de cómo esta comunidad de la provincia de Chimborazo accedió a las tierras y luego reclamó el derecho de acceso al agua de consumo humano y de riego. También detalla cómo, por autogestión, lograron que las instituciones públicas y ONG apoyarán en la construcción de la infraestructura hidráulica. Este tipo de actividades provoca que la población ponga en práctica principios comunitarios como la minga, sin olvidar que el agua es una fuente de felicidad, y desde lo espiritual se realizan festividades alrededor de ella. En general, el agua es un catalizador para mantener la identidad de la población, considerando las dinámicas socioculturales, ambientales, económicas, tecnológicas y políticas que fomentan el desarrollo sostenible de la comunidad. La dirección del trabajo de titulación es, en este caso, de Charles Cachipundo Ulcuango.

En *Acceso, uso y control del agua en el Valle del río Portoviejo, Manabí*, José Negrete realiza un análisis del conflicto que existe en el

Valle del río Portoviejo por el acceso, uso y control del agua bajo tres aproximaciones teóricas: i) la disputa de poder, en la cual se evidencian las estrategias de dominación, a través de la imposición de modelos de producción por parte del Estado, que son confrontadas con las tácticas de resistencia de las organizaciones de campesinos que defienden sus formas de vida, siendo el agua el elemento clave de su supervivencia; ii) la configuración territorial como un proceso histórico, donde se explica que las condiciones de escasez de agua provocan la migración de la población y cómo la fuerza social, mediante movilizaciones, presiona al Estado para que construya una infraestructura hidráulica que permita acceder al agua y mantener vivos sus territorios, y iii) la acumulación por desposesión, donde se puntualiza cómo los modos intensivos en capital de producción agrícola transforman la naturaleza en una mercancía, donde la infraestructura hidráulica es una ganancia para la empresa privada, mientras provoca crisis para la agricultura campesina familiar ante el despojo de sus tierras y genera conflictos por acceso al agua. La dirección del trabajo de titulación estuvo a cargo de Saúl Uribe.

Confiamos en que esta publicación alimente la discusión, tal vez en estos momentos más necesaria que nunca, acerca de los conceptos, los métodos y las prácticas que hacen de la ecología política, una disciplina particularmente activa y trascendente, que trata de comprender las relaciones entre la sociedad humana y la naturaleza atravesados por el poder y la política. En estos tiempos de las crisis, del agua, ambientales, sociales, económicas, política y de salud, es absolutamente necesario este análisis crítico, participativo y propositivo para la vida de los pueblos, nacionalidades, comunidades indígenas y campesinas, como para la sociedad en su conjunto.

Agua, territorio y poder en los Andes: la lucha de la comunidad de Pesillo, Cayambe

Pablo Ortiz-Tirado

Introducción

Es una fría mañana de octubre en Pesillo, en la parroquia Olmedo del cantón Cayambe, en la parte septentrional de los Andes ecuatorianos. Presurosos y atentos, un grupo de jóvenes estudiantes corren para evitar la llovizna y llegar puntuales a la cita con Graciela Alba, la Gobernadora de esta comunidad que forma parte del pueblo Kayambi. La corta reunión se efectúa en la antigua casa de hacienda de San Miguel de Pesillo, una edificación que data del siglo XVII, otrora centro del poder local con una penosa y larga historia de abusos y dominación.

“Aquí, en Cayambe, estamos en el lugar donde tiempo y espacio son uno solo. Alguna vez preguntamos a nuestros mayores qué quiere decir eso, y ellos nos explicaron sobre el Pacha —que a veces se entiende como tiempo— y dijeron que es algo integral, unido tiempo y espacio. Tiempo refiere en general al movimiento de los astros. El sol se mueve, y ¿qué pasa en el lapso que se ha movido? Por eso Pacha es un aspecto que refiere a los sistemas de vida, de todos los seres”, señala Alba al iniciar su explicación en torno al proceso que impulsa actualmente el pueblo Kayambi de diseñar su “Plan de Vida”, que apunta a establecer un régimen especial autónomo y una organización territorial propia, conforme reza la Constitución vigente desde el 2008.

En este proceso de ejercer nuestro derecho colectivo al autogobierno comunitario intentamos recuperar nuestra visión y nuestros principios, que tienen fundamento en el respeto a la Madre Tierra y en la complementariedad, tal como lo entendieron nuestros ancestros. La idea es retomar esa dinámica de la que participaron nuestros antepasados. Eso no quiere decir que nos quedemos estáticos; por el contrario, se trata de integrar y revitalizar los saberes y principios que no queremos perderlos, pues enfrentamos un sistema como el capitalista, que desde hace mucho tiempo pretende aniquilarnos [enfatisa Alba].

Y el pretendido proceso de aniquilamiento no solo corresponde a una intensa ampliación del capitalismo agroindustrial y agroexportador que se instaló en esta región durante las últimas cinco décadas, sino a la amenaza que representa localmente la crisis climática global y que se manifiesta en la fusión de los glaciares del Cayambe —el principal nevado en esta zona— y su posterior reducción, lo cual repercute en un aumento del déficit de agua dulce. Hay que recordar que en la subregión andina se concentra el 95 % de los glaciares tropicales de todo el planeta, cubriendo una superficie estimada de 2500 km², de los cuales el 4 % están en el Ecuador.

Los Andes ecuatorianos forman parte de una de las regiones de mayor diversidad ambiental y geomorfológica del mundo. En el caso de Cayambe, el cambio climático y las inversiones del capital agroindustrial, particularmente lechero y florícola, han alterado la situación hídrica, incluyendo problemas de acceso para consumo humano y para riego. En esta y en cualquier otra parte del mundo, la privación o escasez de agua constituye una de las causas de pobreza y desplazamiento, y un detonante en los conflictos socioambientales (Swain, 2001; Gizelis & Wooden, 2010; Homer-Dixon, 1994).

Lo paradójico es que no necesariamente se trata de una baja pluviosidad, sino de la destrucción de los ecosistemas naturales proveedores y reguladores de agua y de la degradación de las tierras. Todo esto se produce en el contexto de una dinámica sociopolítica compleja marcada por una estructura social poscolonial altamente asimétrica y excluyente.

Así mismo, existe un marco institucional caracterizado por la fragilidad, el etnocentrismo, la monoculturalidad y una escasa transparencia.

Todo esto ha planteado un conjunto de desafíos para los Kayambi y sus derechos económicos, sociales, políticos y territoriales. Las últimas tres décadas muestran el ascenso a la escena pública del movimiento indígena ecuatoriano, con un importante protagonismo de las organizaciones del pueblo Kayambi, que reivindican el derecho a la tierra, la educación y el agua, pero que, además, apoyan la refundación del Estado, su redefinición plurinacional e intercultural y el cambio a otro régimen de desarrollo que garantice plenamente los derechos individuales y colectivos.

Luego de casi dos décadas de acciones colectivas de parte del movimiento indígena, tales demandas fueron ampliamente recogidas en la Constitución aprobada en el 2008, que reconoció al Ecuador como un Estado Plurinacional, Intercultural y Constitucional de Derechos (Art. 1), lo cual implica —entre otros elementos nodales— que los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza son complementarios, de igual jerarquía e importancia (Zapatta, 2017; Narváz Quiñónez, 2017). Pero ¿hasta qué punto tal cambio de paradigma jurídico-constitucional se ha traducido en una alteración sustancial de las relaciones de poder, de estructuras sociales poscoloniales asimétricas y excluyentes y de institucionalidades frágiles, etnocéntricas y monoculturales? Y de manera específica, ¿qué tipo de impactos ha suscitado la vigencia de la Constitución en el contexto normativo-político en las comunidades indígenas andinas en torno a la gestión del agua, en su acceso y distribución?

Para esbozar unas primeras hipótesis en torno a estas interrogantes, el trabajo muestra un avance de los resultados de una investigación en curso que inició a finales de 2017.¹ Las estrategias y respuestas que brindan las organizaciones indígenas en torno a la gestión del agua son

1 El proyecto involucra al Grupo de Investigación Estado y Desarrollo, la carrera de Gestión para el Desarrollo Local de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y el Gobierno Comunitario de Pesillo.

variadas y oscilan entre una asimilación de la normativa y lógica estatal, y una tensión con la institucionalidad pública basada en la construcción de un régimen especial indígena autónomo que define entre sus responsabilidades la gestión y administración del agua.

La herencia colonial y el sistema hacienda en Pesillo

El pueblo Kayambi tiene una larga historia de resistencia que abarca al menos los últimos seis siglos, desde los tiempos de la expansión incásica, pasando por el sistema colonial español hasta llegar a la actual república desde el siglo XIX. Los vestigios arqueológicos de varios adoratorios, templos, caminos y acequias, construidos antes de la llegada de los conquistadores, aún se conservan en este territorio. En el caso de las acequias para el riego, siempre estuvieron asociadas al desarrollo de diversos sistemas de aprovechamiento del suelo: terrazas, andenes y camellones para el manejo de los diferentes pisos climáticos andinos (Greslou, 1988; Morlon, 1996; Moreno & Borchart de Moreno, 2010).

Una constante de los Kayambi en su accionar como sujeto subalterno² ha sido la permanente reconstitución de su identidad y su lucha por el reconocimiento desde la otredad. En alguna medida, pese a las difíciles condiciones de dominio y explotación, ha sabido responder a esas diferentes dinámicas de dominación por parte de sistemas económicos y políticos altamente excluyentes, oprobiosos y despóticos (Ramón, 2006; Moreno & Borchart de Moreno, 2010; Costales & Costales, 1987).

Un ejemplo de aquello son sus acciones frente a las decisiones que tomó la Revolución Liberal a inicios del siglo XX como la denominada “Ley de Manos Muertas”, que confiscó bienes inmuebles y tierras que es-

2 En este caso lo subalterno se refiere más allá del sentido gramsciano, y planteado por Gyan Prakash, que sostiene la subalternidad como una abstracción usada para identificar lo intratable que emerge dentro de un sistema dominante, y que significa aquello de lo que el discurso dominante no puede apropiarse completamente, una otredad que resiste ser contenida. Para ampliar véase Prakash (2001).

taban en manos de la Iglesia Católica, para beneficio de la asistencia pública. La hacienda de Pesillo, que tenía una extensión aproximada de 12 000 hectáreas, pasó a ser administrada por la Junta Nacional de Asistencia Social, la cual a su vez la subdividió en tres haciendas medianas: Pesillo, La Chimba y Moyurco (Costales & Costales, 1987; Ferraro, 2004).

Si bien el Estado liberal y laico intervino los bienes de la Iglesia, nunca entregó bienes o tierras a los campesinos o indígenas. El gobierno se reservó la posibilidad de negociar el control de esos latifundios con los terratenientes locales. En el caso de las tres haciendas mencionadas, estas pasaron a manos de arrendatarios que sometieron a los indígenas al concertaje, caracterizado por brutales relaciones de explotación (Costales & Costales, 1987; Guerrero, 1991a; Kaminsky, 1969; Ferraro, 2004).

Las haciendas basaron su poder tanto en el control del huasipungo como de un fondo de socorros y suplidos, “maneja el fondo de reproducción y actúa como mediador de la reproducción durante el decurso de vida de la unidad doméstica” (Guerrero, 1991c, p. 186). En estas haciendas los administradores incluían, aparte del control de la fuerza de trabajo, la generación y manejo de la renta, así como la gestión del agua. Los huasipungueros, a más del usufructo permitido para tierras de pastoreo y cultivo en pequeños huertos (chacras), tenían fuertes restricciones para el acceso al agua, aunque les alcanzaba para cubrir sus necesidades básicas de consumo y riego.

Pero, adicionalmente, en el marco de los impactos locales de la crisis de los años treinta, las administraciones de estas haciendas decidieron ampliar la frontera agrícola hacia zonas de desmonte, provocando amplias quemas del matorral de páramo y favoreciendo un amplio proceso de erosión de las laderas, pero también “reubicando y recortando las parcelas de los huasipungueros, para estrechar las condiciones de su reproducción, ampliando así la frontera interna de la hacienda” (Ramón, 1993, p.157).

Varias investigaciones señalan que la emergencia de una masa laboral creciente, que se desempeñaba en torno a los predios de las haciendas o en sus alrededores, posibilitó a los terratenientes gestionar la mano de obra servil a fin de obtener mayor renta e incrementar las tasas de explotación: por un lado, suspendieron el incremento del número de huasipungueros, y por otro, aumentaron el número de aparceros, arriados y yanaperos. Aquello repercutió de manera directa en un deterioro aún mayor a las ya insoportables condiciones de sobreexplotación de los indígenas huasipungueros (Becker & Tuttillo, 2009; Ramón, 1993; Costales & Costales, 1987; Guerrero, 1991b; Kaminsky, 1969).

Sin embargo, hay autores como Becker y Tuttillo (2009) o Ramón (1993) que sostienen que, a pesar de las adversas condiciones de trabajo y el hecho de laborar en tierras de las haciendas (jurídicamente ajenas), los Kayambi se habían finalmente reagrupado y formado un núcleo étnico, al punto que en el censo de 1950 aparecen identificados en cinco de las seis parroquias, lo que sumado a la influencia de los partidos Socialista y Comunista, les abrió la posibilidad de rehacer sus estructuras organizativas, tanto en el espacio rural como a lo interno de las haciendas.

A finales de los años veinte e inicios de los treinta del siglo pasado, en las tres haciendas, Pesillo, Moyurco y La Chimba, se formaron los primeros sindicatos agrícolas, los que pasaron a depender del Partido Comunista (Becker, 2004; Rodas, 2005). A pesar de la fuerte influencia ideológica en torno al carácter clasista de dichas organizaciones, hay un debate abierto en torno a si en ese contexto se gestó un movimiento de larga duración de los Kayambi para reconstituirse como pueblo en condiciones de dominación, controlando su territorio como base de su reproducción. Rebase por completo los fines del presente texto indagar y responder si el contexto de las décadas de los treinta o cuarenta en el Ecuador posibilitaba a los comunistas o socialistas de la época contar con una matriz ideológica al margen o ajena a la colonialidad del poder y al carácter eu-

rocéntrico de sus propias premisas discursivas.³ Una muestra de aquello es su adhesión al emergente indigenismo y su apego al proyecto criollo de Estado-Nación (Ibarra, 1999; Clark, 1998; Prieto, 1978).⁴

En alguna medida, el repertorio de las acciones colectivas y las movilizaciones de los sindicatos agrícolas y las cooperativas de Cayambe vinculadas al Partido Comunista, liderado por Dolores Cacuangó, primero y por Tránsito Amaguaña, después, estaba orientado bajo premisas indigenistas de la época. Incluían demandas que buscaban no solo recuperar la tierra y la base agraria de las comunidades, o mejorar las condiciones laborales a lo interno de las haciendas, sino ampliar la organización comunal, reproducir la diferencia y establecer bases productivas para una inserción pautada con el mercado, sin dejar de lado su propia identidad como pueblo Kayambi (Pilataxi, 2014; Rodas, 2005; Becker & Tuttillo, 2009; Guerrero, 1991b; Furche, 1980).

La Ley de Comunas de 1937 plantearía una concepción protectora de la organización comunal e incorporaría al ordenamiento jurídico administrativo del Estado a la población indígena de la Sierra. En otras palabras, no se trataba de someterlos ni desarticularlos, sino de integrarlos o asimilarlos al proyecto de Estado-Nación en proceso (Clark, 1998; Ibarra, 1999; Silva Charvet, 2004).

3 Se señala conforme los planteamientos conceptuales de Quijano (2000) y Dussel (2001).

4 El historiador Hernán Ibarra explica que el indigenismo ecuatoriano refiere a una corriente político-intelectual sustentada en las clases medias e incluso personajes terratenientes humanitarios. “Los indigenistas, reivindican al indio como el sustento de la nacionalidad ecuatoriana. Concebían al indio con ciertos rasgos físicos, vestido, lengua y una cultura material identificada en la alimentación y la vivienda; se asumía que el hábitat natural eran las zonas más altas de la Sierra. Los indigenistas, inspiraron las políticas que privilegiaban a la educación como el principal mecanismo de integración, e introdujeron la problemática de la redistribución de la tierra” (Ibarra, 1999, p. 74).

Reforma agraria, desarrollismo y agua

A finales de los años cincuenta e inicios de los sesenta del siglo pasado, la entrega anticipada de tierras se inició en importantes haciendas de esta región por parte de terratenientes como Galo Plaza y Emilio Bonifaz. Posteriormente, el 11 de julio de 1964 la Junta Militar dictó la Ley de Reforma Agraria y Colonización, la cual posibilitó la entrega de tierras a exhuasipungueros (Guerrero, 1991a; Velasco, 1983; Prieto, 1980; Murmis, 1980; Rosero, 1980).

Según Poats et al. (2007, p. 135):

Los huasipungueros recibieron los lotes donde vivían y el resto fue vendido a las cooperativas campesinas creadas con este objetivo. En los años ochenta, las cooperativas terminaron de pagar sus deudas al Estado por la compra de tierras y en la década de los noventa comenzaron a dividir y a repartir los terrenos entre sus socios (...) Ya con la reforma agraria se estableció también una Ley de Aguas,⁵ a partir de la cual las familias con tierras y acceso al agua empezaron a organizarse en Juntas de Agua para administrar el recurso a través de las acequias. Es así como las comunidades y las Juntas empiezan a coexistir, si bien independientes en sus responsabilidades y acciones, conectadas por personas que pertenecen a ambas entidades.

Es conveniente aclarar aquí que el Estado instauró las juntas de agua como una forma de administrar los sistemas que recibían algún tipo de apoyo financiero; especialmente en la época del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias hubo organismos internacionales que financiaron la construcción con un paquete social que incluía “educa-

5 Ley de Aguas. Recopilación de la Comisión Legislativa, publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 1202 del 20 de agosto de 1960. Implicó que las aguas termales, minerales y medicinales se mantuvieran en la órbita de lo privado, así como aquellas que nacían y morían en una misma heredad. Simultáneamente, se publicó la Ley de Condominio de Aguas, cuyo objetivo fue la regulación de la propiedad comunal sobre los canales de riego. Para tales efectos, cuando los condominios superasen el número de ocho se debía crear un Directorio de Aguas integrado por los propios condueños, encargado de la administración del canal en cuestión (Vallejo, 2007).

ción sanitaria” y la conformación y la legalización de las juntas de agua potable (Zapatta, 2008). La denominada “iniciativa terrateniente” no explica por sí sola el proceso de reforma agraria que contó con dos actores centrales adicionales: las organizaciones campesino-indígenas y el propio Estado. En el primer caso, “los huasipungueros pugnarán —en definitiva— por una vía campesina de desarrollo capitalista, que permita su acceso a la tierra y la consolidación de una agricultura de pequeños propietarios” (Velasco, 1983, p. 112). En el segundo caso, el Estado acogerá las demandas de modernización capitalista del agro, basadas en las posiciones de las fracciones modernizantes terratenientes e impondrá las respectivas políticas incluyendo la Ley de Reforma Agraria (Gondard & Mazurek, 2001; Murmis, 1980; Rosero, 1980).

Antes del proceso de reforma agraria, a inicios de la década de 1960, las comunidades campesinas e indígenas de la Sierra controlaban apenas el 17 % de las tierras. Posteriormente esa cifra se incrementó al 35 %. Y es que la reforma agraria ecuatoriana nunca tuvo un contenido popular ni se propuso resolver el problema del inequitativo acceso a la tierra, sino fundamentalmente neutralizar las demandas campesino-indígenas y cooptar a dicho sector hacia las exigencias del capitalismo primario-exportador (Martínez, 2016; Gondard & Mazurek, 2001).

En ese contexto se iba perfilando la actual estructura de la economía local y de la organización territorial alrededor de la agricultura familiar y las relaciones de intercambio y reciprocidad, sin excluir la generación de bienes para el mercado, como aconteció con la crianza de ganado vacuno y la producción lechera orientada a satisfacer las demandas de la agroindustria, así como la producción de cebolla para determinados mercados urbanos próximos (Korovkin, 2002; Martínez, 1995; Furche, 1980).

Desde el punto de vista ecosistémico y de la gestión del agua, en esta zona la introducción de ganado ovino y vacuno impactó directamente en la orientación del uso del suelo, en la integridad ecológica de los páramos y en el manejo del agua (Poats et al., 2007).